

RESOLUCION N° 016
(19 de febrero de 2021)

“Por medio de la cual se oficializa la **“conformación de Selecciones Nacionales en Gimnasia Rítmica que participarán en el Campeonato Panamericano Juvenil a realizarse en la ciudad de Guatemala (GUA) y el Campeonato Panamericano Adultas a realizarse en Brasil (BRA)”**”.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley, y

CONSIDERANDO:

- A. Que, mediante la Resolución 2230 del 27 de noviembre de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social prorrogó la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 28 de febrero de 2021, la cual fue declarada mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844 del 26 de mayo de 2020 y 1462 del 25 de agosto de 2020, por causa de la pandemia generada por el Coronavirus COVID – 19.
- B. Que, debido a la pandemia no será posible realizar el Campeonato Nacional de Gimnasia Rítmica en la ciudad de Paipa en el mes de marzo de 2021.
- C. Que, es necesario definir el proceso para escoger las selecciones Nacionales 2021 modalidad Gimnasia Rítmica que nos representarán en los diferentes eventos internacionales que a su vez son selectivos a otros eventos así:
 - 1. Campeonato Panamericano Juvenil Guatemala (GUA) selectivo a los Juegos Panamericanos Juveniles Cali (COL) 2021.
 - 2. Campeonato Panamericano de Adultas (BRA) selectivo a los Juegos Olímpicos Tokio 2020.
- D. Que, el Comité Ejecutivo con la asesoría de la Comisión Técnica de Gimnasia Rítmica definió los criterios para escoger las selecciones Colombia de Gimnasia Rítmica.
- E. Que, es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas Nacionales, que se desarrollen en el país.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Oficializar el reglamento de conformación de las selecciones Nacionales 2021 de gimnasia rítmica en todas las categorías. Los deportistas que aspiren a ser parte de una selección Nacional deben participar en las Competencias Nacionales y chequeos Federados, convocados para definir la selección en las competencias Internacionales.

ARTICULO SEGUNDO. - El proceso de selección se define para cada evento de acuerdo con la reglamentación dispuesta a continuación:



La Comisión Técnica de Gimnasia Rítmica hizo un análisis a nivel nacional de las gimnastas de la categoría Adulta que en los últimos años han mostrado un rendimiento significativo para conformar la selección Colombia categoría mayores, definiendo la selección así:

1. LINA DUSSAN (BOG)
2. VANESSA GALINDO (ATL)
3. ORIANA VIÑAS (BOY)

De los cupos:

Campeonato Panamericano de Adultas (BRA) selectivo a Juegos Olímpicos Tokio 2020

CUPOS	SELECCIÓN
Mayores Individuales (3 cupos)	<ul style="list-style-type: none">• (1) Lina Dussan (4 aparatos)• (1) Vanessa Galindo (4 aparatos)• (1) Oriana Viñas (4 aparatos)

Campeonato Panamericano Juvenil Guatemala (GUA) selectivo a Juegos Panamericanos Juveniles Cali (COL) 2021

CUPOS	SELECCIÓN
Juveniles Individuales (4 cupos) *Las gimnastas de esta selección deben tener entre 14 y 15 años (nacidas en el año 2006 o 2007).	<ul style="list-style-type: none">• (3) Tres primeras deportistas de la General Individual de los eventos clasificatorios.• (1) Escogida entre el Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, Comisión Técnica Nacional y los metodólogos de MINDEPORTE y COC.

Del proceso:

Para todos los casos, los resultados se obtendrán de los eventos a continuación mencionados.

1. CHEQUEO NACIONAL VIRTUAL JUVENIL Y ADULTAS

A. Chequeo Adultas: viernes 12 de marzo

Dirigido a las tres deportistas adultas ya seleccionadas. Podrán participar en este chequeo todas las deportistas a quienes sus ligas, afiliadas a la federación y en buen estado con la misma, quieran rankear para los demás eventos del 2021.

B. Chequeo Juveniles: sábado 13 de marzo.

Las ligas en buen estado con la FEDECOLGIM podrán inscribir deportistas nacidas en el año 2006 y 2007 para conformar el ranking nacional.

CATEGORIA	GIMNASTAS PARA CHEQUEO
Mayores Individuales	(1) Lina Dussan (1) Vanessa Galindo (1) Oriana Viñas Otras gimnastas que deseen rankearse
Juveniles Individuales	(4) Selección Individual
Conjunto Juvenil	(8) Selección Conjunto

Observaciones:

1. Una semana antes de cada chequeo Nacional, se realizará una prueba de escenario y equipos tecnológicos para escoger las ciudades sede para los chequeos virtuales; de NO cumplir con los requisitos técnicos en cada sede, las gimnastas deberán desplazarse a la ciudad sede más cercana. Adultas viernes 5 de marzo y Juveniles sábado 6 de marzo.
2. Las gimnastas del conjunto Juvenil deberán presentar a más tardar el viernes 5 de marzo el video con las composiciones obligatorias que fueron previamente entregadas a cada entrenadora.
3. Las gimnastas del conjunto Juvenil deberán presentarse el sábado 13 de marzo de forma virtual en vivo con las composiciones obligatorias que fueron previamente entregadas a cada entrenadora.
4. Todas las gimnastas clasificadas, deberán asistir a las próximas concentraciones nacionales, de no ser así, no se tomarán en cuenta para la selección nacional.

2. PRIMERA CONCENTRACIÓN NACIONAL

Adultas	: 14 - 28 de marzo.	Sede: CAR Bogotá.
Juvenil Individual	: 14 - 28 de marzo.	Sede: Sogamoso
Juvenil Conjunto	: 15 marzo -10 de abril.	Sede: Sogamoso

CATEGORÍA	GIMNASTAS EN CONCENTRACIÓN
Mayores Individuales	(1) Lina Dussan (1) Vanessa Galindo (1) Oriana Viñas
Juveniles Individuales	(4) Selección Individual
Conjunto Juvenil	(8) Selección Conjunto

Observación: Al finalizar la concentración se realizará un 2do Chequeo Clasificatorio.

3. SEGUNDA CONCENTRACIÓN NACIONAL

Adultas	: 11- 25 de abril.	Sede: CAR Bogotá.
Juvenil individual	: 12 - 24 de abril	Sede: Medellín
Juvenil Conjunto	: 12 -30 de abril	Sede: Medellín

CATEGORIA	SELECCIÓN
Mayores Individuales	(1) Lina Dussan (1) Vanessa Galindo (1) Oriana Viñas
Juveniles Individuales	(4) Selección Individual Colombia Oficial
Conjunto Juvenil	(7) Selección Conjunto Colombia Oficial

Observación: Al finalizar la concentración se realizará un 3er Chequeo Clasificatorio.

NOTA: En la modalidad de conjunto solo compiten 6 deportistas, pero se mantendrá en el equipo entrenando 1 gimnasta más de reserva.

4. TERCERA CONCENTRACIÓN NACIONAL

Adultas : 23 de mayo al 06 junio **Sede:** CAR Bogotá.
Juvenil individual : 13- 20 de junio **Sede:** Medellín
Juvenil Conjunto : 13- 20 de junio **Sede:** Medellín

CUPOS	SELECCIÓN
Mayores Individuales	(1) Lina Dussan (1) Vanessa Galindo (1) Oriana Viñas
Juveniles Individuales	(4) Selección Individual Colombia Oficial
Conjunto Juvenil	(6) Selección Conjunto Colombia Oficial

NOTA: En la modalidad de conjunto solo compiten 6 deportistas, pero se mantendrán en el equipo entrenando 1 gimnasta más de reserva.

5. CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS DEL 07 AL 13 DE JUNIO

Para este evento las gimnastas clasificadas de forma directa fueron seleccionadas por la Comisión Técnica Nacional, entrenadora nacional y Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM.

Adultas: 11- 25 de abril.

Sede: CAR Bogotá.

CUPOS	SELECCIÓN
Mayores Individuales	(1) Lina Dussan (4 aparatos) (1) Vanessa Galindo (4 aparatos) (1) Oriana Viñas (4 aparatos)

6. CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL DEL 25 AL 27 DE JUNIO (Únicamente Gimnastas 2006 y 2007)

CUPOS	SELECCIÓN
Juveniles Individuales	(4) Selección Individual Colombia Oficial Las entrenadoras nacionales encargadas del equipo, definirán los aparatos de participación de cada gimnasta.
Conjunto Juvenil	(6) Selección Individual Colombia Oficial

NOTA: Los cupos serán asignados por el ranking de la mejor nota por aparato de los 3 chequeos y del clasificatorio al Panamericano Juvenil.

1. La gimnasta #4 será designada por reunión de Ministerio del deporte, Comité Olímpico, FEDECOLGIM y Comisión Técnica Nacional.
2. Las entrenadoras para la modalidad Individual serán de las dos mejores gimnastas rankeadas.
3. Los entrenadores para el Conjunto Nacional serán designados por el Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM.

7. OTRAS COMPETENCIAS INTERNACIONALES

Para cualquier otro campeonato internacional, las delegaciones serán conformadas en reunión técnica entre Entrenadora Nacional, Comisión Técnica Nacional, Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, Metodólogos del Comité Olímpico Colombiano y el Ministerio del Deporte.

ARTÍCULO TERCERO. - JUZGAMIENTO

Los jueces que evaluarán a los deportistas en los tres chequeos programados serán convocados por la FEDECOLGIM y con la asesoría de la Comisión Nacional de Juzgamiento.

ARTÍCULO CUARTO. - Las concentraciones estarán regidas por el protocolo de bioseguridad aprobado para las mismas por el Centro de Ciencias del Deporte (CCD) del Ministerio del Deporte y los lineamientos técnicos de la resolución 1840 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud.

Los participantes en cada concentración estarán obligados a cumplir a cabalidad los protocolos de bioseguridad consignados en el protocolo.

Para ingresar a cada concentración se exigirá resultado negativo (-) de prueba SARS-COV2 tipo PCR no mayor a 72 horas del inicio de la concentración.

ARTÍCULO QUINTO. - Para los compromisos del segundo semestre se publicará una nueva resolución.

NOTA: Las participaciones en los Campeonatos Panamericanos y Juvenil se harán con recursos del Comité Olímpico Colombiano, los cuales aún no han sido aprobados a la fecha. Por lo cual, las cuotas en las delegaciones pueden ser menores.

ARTÍCULO SEXTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente



SAMIR PORTILLO DÍAZ
Secretario



INSCRIPCION NOMINAL - CHEQUEO VIRTUAL
GIMNASIA RÍTMICA

GIMNASTAS ADULTAS PARA RANKING 2021

No.	Nombres y Apellidos	Fecha de nacimiento	No. De Identificación

GIMNASTAS JUVENILES

No.	Nombres y Apellidos	Fecha de nacimiento	No. De Identificación

Lugar y Fecha

Firma y Sello de la Liga

Nota; Esta inscripción debe ser enviada a los correos; inscripcionesnacionales@fedecolгим.co con copia a tesoreria@fedecolгим.co de la Federación Colombiana de Gimnasia, a más tardar el **lunes 01 de marzo de 2021**.